

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

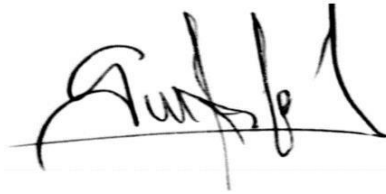
Socorro, veintinueve (29) de abril de dos mil cuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2021-00069-00

Del trabajo de partición presentado por la mandataria de la parte demandante, córrase traslado por el término de cinco (5) días, para los efectos indicados en el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA